



HOJA INFORMATIVA
Martes 16 de enero
TLF. MURCIA: 609.235039
CARTAGENA: 968.326193
www.fsc.ccoo.es/murcia
>Sectores>Admon.Justicia



PROBLEMAS INFORMÁTICOS GRAVES EN LOS R. CIVILES DE LOS JUZGADOS DE PAZ

Desde CCOO hemos remitido carta AL SR. SECRETARIO GENERAL DE MODERNIZACIÓN Y RELACIONES CON LA ADMÓN DE JUSTICIA exigiendo soluciones. Reproducimos dicha carta:

Como sabrá, recientemente se está desplegando la implantación del sistema "Inforeg" en los distintos Registros Civiles de los Juzgados de Paz.

Lejos de ser una ayuda, este nuevo sistema está suponiendo una carga extra para estos Juzgados que ya de por sí, tienen unas dotaciones de personal exiguas, toda vez que el mismo no funciona adecuadamente, habiendo parones continuamente, impidiendo la realización de las Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción, así como la expedición de partidas.

A pesar del gran esfuerzo que está suponiendo para dichos funcionarios y funcionarias adaptarse a estas nuevas tecnologías, con la escasísima formación que se les ha dado, no se está consiguiendo sino retrasar la marcha de estos Juzgados.

Y por si fuera poco, desde el miércoles o jueves pasado, depende del sitio, se ha producido una desconexión total del sistema Inforeg en los Registros Civiles de los Juzgados de Paz de la Región de Murcia, sin que se pueda dar servicio alguno de inscripciones, con los problemas añadidos que esto supone: imagine Vd. Defunciones que no se puede expedir la licencia de enterramiento; nacimientos que no se pueden inscribir y no se pueden hacer los trámites posteriores para darlos de alta en la Seguridad Social; citas perdidas de DNI ... y un largo etcétera que desde el pasado miércoles-jueves (11 ó 12 de enero) no se pueden realizar en los citados R. Civiles.

No entendemos como un servicio público esencial puede verse afectado de esta manera por el afán del Ministerio en implantar las nuevas tecnologías sin que los sistemas informáticos estén plenamente operativos. Esto es una muestra más de como no se deben hacer las cosas, siendo los ciudadanos los grandes afectados por un mal servicio que se presta, o en este caso, ausencia de servicio, generando graves problemas a los funcionarios destinados en estos Registros para poder atender y dar explicaciones a la ciudadanía.

Desde el Sector de Justicia de CCOO exigimos a ese Ministerio que con carácter muy urgente se proceda a la reparación o subsanación de los problemas informáticos que se están dando en los Registros Civiles de la Región de Murcia. Se tienen que adoptar medidas rápidas y eficaces para poder paliar en este momento las graves deficiencias que se están detectando, y de forma paralela, se tienen que verificar dichos sistemas para que funcionen de forma ágil y no se queden "colgados" cada dos por tres.

En este proyecto tan ambicioso que ha iniciado el Ministerio se están detectando una multiplicidad de problemas que se están convirtiendo en endémicos, sin que se depuren responsabilidades por parte de los responsables. En efecto, en un entorno de crisis tan grave que sufrimos todos los ciudadanos, el Ministerio debería ser capaz de exigir a las empresas que ha contratado para el despliegue de los sistemas informáticos la asunción de las responsabilidades a que haya lugar, haciendo valer los intereses de todos la ciudadanía frente a la chapucería que en algunos casos se está produciendo.

En pleno siglo XXI es impensable que un servicio público se deje de poder prestar por ya casi una semana por problemas informáticos. Es sencillamente quasi tercermundista.

Quedamos a la espera de una solución inmediata a estos problemas, y sus noticias.

**SI SUFRES ACOSO LABORAL ACUDE A CCOO:
DISPONEMOS DE UN GABINETE DE SALUD LABORAL
QUE VISITA 700 CENTROS DE TRABAJO AL AÑO**